



ARCO DE EUROPA



Centro de Documentación Europea
de Córdoba

**REVISTA TRIMESTRAL
SOBRE LA UNIÓN EUROPEA**

EQUIPO EDITORIAL

Directora: Magdalena Reifs López.

Coordinador: Fernando Llagas Gelo.

Equipo de redacción:

Andrea Fernández Cantero, colaboradora.

Cecilia Gañán de Molina, colaboradora.

Juan Gómez Blancar, colaborador.

Catherine Puntas Badder, técnica.

Edita: Centro De Documentación Europea de La Universidad de Córdoba

ISSN: 2660-8278

@ Para más información: cde1cord@uco.es

Arco de Europa no se identifica necesariamente con las opiniones vertidas en sus páginas.

Arco de Europa está abierta a la colaboración de todos los investigadores, estudiantes y profesionales que deseen aportar sus trabajos y reflexiones sobre temas referentes a la Unión Europea.

CONTENIDOS:

EDITORIAL	5
RESUMEN DE PRENSA (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2023)	8
POLÍTICAS DE LA UNIÓN EUROPEA	14
EMPRENDIMIENTO	20
EMPLEO EN LA U.E.	25
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN.....	37
TRIBUNAL DE JUSTICIA	41
PATRIMONIO CULTURAL EUROPEO	45
LA UE EN LAS REDES.....	51
CONECTANDO CON LA CIUDADANÍA EUROPEA.....	58
DAMOS LA PALABRA A LOS ERASMUS	62
ENTREVISTA	65
NUESTRAS 12 PREGUNTAS.....	71

EDITORIAL

El Discurso sobre el estado de la Unión: Respondiendo a la llamada de la historia.

Como cada mes de septiembre tiene lugar el llamado “discurso sobre el Estado de la Unión Europea”. Desde que se implementara este formato en 2010, los anteriores presidentes de la Comisión y ahora su presidenta que lo han pronunciado exponen los logros conseguidos, pero sobre todo muestran sus prioridades para el próximo año en la política de la UE. El pasado 13 de septiembre, la presidenta de la Comisión Europea pronunció ante el Parlamento Europeo en Estrasburgo el que ha sido su último Discurso sobre el estado de la Unión Europea de esta legislatura. Ursula von der Leyen ha dado este cuarto discurso sobre el Estado de la Unión Europea cargado de emoción.

Inició su intervención haciendo referencia a la cita electoral de todos los ciudadanos/as europeos/as el próximo año con motivo de las elecciones al Parlamento Europeo con especial referencia a los jóvenes que votarán por primera vez en estas elecciones y que son el futuro de la Unión Europea. La presidenta hacía referencia al origen de la UE “Nuestra Unión actual refleja la visión de quienes soñaron con un futuro mejor tras la Segunda Guerra Mundial” y “estaban convencidos de que Europa era la respuesta a la llamada de la historia”. Es recurrente en sus discursos la referencia a los valores originarios y al espíritu que llevó a la unión de países europeos para conseguir un mundo mejor y en paz.

Uno de los temas fundamentales de su discurso fue el Pacto Verde Europeo, una apuesta que ha considerado imprescindible desde que inició su mandato; como ella misma recordó, ya en 2019 se presentó ante la Cámara con su programa por una Europa verde, digital y geopolítica. El compromiso de la Unión Europea en la lucha contra las emisiones y su neutralidad climática para 2050 es evidente en la cantidad de legislación promulgada en estos años como por ejemplo la Ley Europea del Clima. Enunció la responsabilidad de esta Comisión mediante el apoyo a la industria verde con incentivos e inversiones, aunque recalcó que son las personas, los ingenieros, los empresarios los que contribuyen a este equilibrio entre economía y medio ambiente para ser competitivamente sostenibles y fomentar la independencia en el

Arco de Europa

desarrollo tecnológico europeo frente a otros países. También anunció que su objetivo principal será “prestar apoyo a todos los sectores en la creación de su modelo de negocio para la descarbonización de la industria”.

La Comisión Europea está impulsando el coche eléctrico con el objetivo de conseguir cero emisiones de CO2 para turismos y furgonetas nuevos en 2035. Por ello, el Reglamento (UE) 2023/851 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de abril de 2023, por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/631 en lo que respecta al refuerzo de las normas de comportamiento en materia de emisiones de CO2 para los turismos nuevos y los vehículos comerciales ligeros nuevos, en consonancia con las normas incrementadas de la Unión, es un paso muy importante en este proceso. No obstante, el sector automovilístico, como indicaba la Presidenta, está inmerso en una “guerra comercial entre Occidente y China”, vulnerando las normas comunitarias sobre competencia y sobre el que la Comisión Europea vigilará y actuará con contundencia.

Otro pilar fundamental del discurso fue la decidida apuesta para liderar desde la Unión Europea el desarrollo de la inteligencia artificial como camino hacia un nuevo marco mundial. Para ello, el uso de la inteligencia artificial en la UE estará regulado por la Ley de Inteligencia Artificial, la primera ley integral sobre IA del mundo. Los eurodiputados adoptaron su posición negociadora sobre esta Ley el pasado 14 de junio, y está previsto que se pueda alcanzar un acuerdo a finales de este año con el Consejo.

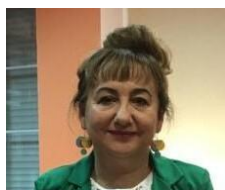
Otros asuntos que suscitan gran interés entre los ciudadanos europeos son la guerra de Ucrania, los movimientos migratorios y la ampliación. Aunque la Presidenta Von der Leyen no puso fechas sobre estas cuestiones, está previsto que se traten durante la Presidencia belga, los primeros meses del próximo año, en los que se abordarán en el marco del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, dicho funcionamiento con 30 Estados miembros.

En las conclusiones de su discurso, la Presidenta de la Comisión Europea, recordó a Victoria Amelina, escritora ucraniana fallecida el pasado mes de julio por las heridas sufridas en un bombardeo en Kramatorsk, quien “creía que es nuestro deber colectivo escribir un nuevo relato para Europa”, una frase que resume el sentir de esta Comisión y que debería marcar los pasos de la Unión Europea en el contexto

Arco de Europa

en que se encuentra en este momento teniendo en el horizonte del futuro el continente que queremos para los jóvenes y en palabras de Úrsula Von der Leyen “un continente reconciliado con la naturaleza y que marque el camino en las nuevas tecnologías, unido en libertad y paz”.

Magdalena Reifs López



La Dra. Magdalena Reifs López es profesora de la Universidad de Córdoba y directora del Centro de Documentación Europea de la UCO.

RESUMEN DE PRENSA (julio, agosto y septiembre 2023)

JULIO 2023

La Presidencia española de la UE, marcada por el 23-J y sin coordinación entre el PP y el PSOE

El Mundo (03/07/2023)

El Gobierno de Pedro Sánchez ve la presidencia de la UE como un "proyecto nacional". Sin embargo, aunque el equipo que prepara el evento lleva diez meses trabajando, no existen líneas sólidas de comunicación entre el Partido Socialista y el Partido Popular para hablar del punto de inflexión que no se producirá hasta tres lustros después.

Ver noticia completa aquí:

[La Presidencia española de la UE, marcada por el 23-J y sin coordinación entre el PP y el PSOE](#)

Arranca El Niño, el fenómeno meteorológico que aumentará las temperaturas en todo el mundo

El Diario (04/07/2023)

Es oficial: estamos inmersos en El Niño. La comunidad científica acordó oficialmente este martes que se dan las condiciones naturales para declarar este fenómeno meteorológico, un calentamiento anómalo de las aguas del Pacífico que provoca un aumento de la frecuencia e intensidad de algunos extremos meteorológicos, como intensas lluvias en ciertas regiones del globo y sequías en otras.

Ver noticia completa aquí:

[Arranca El Niño, el fenómeno meteorológico que aumentará las temperaturas en todo el mundo](#)

Doce países pronucleares firman en España un manifiesto para incluir esta tecnología en la transición energética europea

El Periódico (11/07/2023)

En la segunda jornada del Consejo informal de ministros de Energía y Clima que se celebra en Valladolid, Francia roba el protagonismo a España al convocar una reunión con los países pronucleares para "relanzar" esta tecnología como una opción más en la senda de descarbonización de la Unión Europea.

Ver noticia completa aquí:

[Doce países pronucleares firman en España un manifiesto para incluir esta tecnología en la transición energética europea](#)

El incendio de La Palma avanza sin control sobre 4.675 hectáreas, con más de 4.000 evacuados

Heraldo (17/07/2023)

El incendio, que afecta el noroeste de La Palma, se extiende sin control tras afectar a 4.675 hectáreas, quemar al menos 13 viviendas y ordenar la evacuación de más de 4.000 personas en la zona afectada.

Ver noticia completa aquí:

[El incendio de La Palma avanza sin control sobre 4.675 hectáreas, con más de 4.000 evacuados](#)

Los 27 “avanzan” en la directiva de “empoderamiento” del consumidor en la transición ecológica, que se aprobará en septiembre

La Vanguardia (24/07/2023)

Los ministros de Consumo de la UE estuvieron en Bilbao para "avanzar" en los trabajos de aprobación de la directiva de la transición ecológica del consumidor, que podría aprobarse en septiembre "si todo va bien".

Ver noticia completa aquí:

[Los 27 “avanzan” en la directiva de “empoderamiento” del consumidor en la transición ecológica, que se aprobará en septiembre](#)

AGOSTO 2023

¿Son los tipos de interés altos en España? Esto es lo que cobran los bancos de otros países

La Vanguardia (07/08/2023)

A finales de julio, la presidenta del Banco Central Europeo (BCE), Kristine Lagarde, anunció otra subida de tipos. Esto está en línea con los últimos 25 puntos básicos, donde los tipos de interés de la eurozona se mantuvieron en el 4,25%. La pregunta es si será la última vez o lo volverá a hacer en septiembre.

Ver noticia completa aquí:

[¿Son los tipos de interés altos en España? Esto es lo que cobran los bancos de otros países](#)

Von der Leyen anuncia que las reservas de gas de la Unión Europea están ya al 90%

El Mundo (18/08/2023)

El presidente de la Comisión Europea (CE) anunció que la capacidad de almacenamiento de gas natural de la Unión Europea (UE) alcanza actualmente el 90% de su capacidad, más de dos meses antes de la fecha límite legal del 1 de noviembre, cuando los estados miembros deben llegar a esta cifra, según Úrsula von der Leyen.

Ver noticia completa aquí:

[Von der Leyen anuncia que las reservas de gas de la Unión Europea están ya al 90%](#)

El sector tecnológico, el segundo en el que más fusiones y compras se producen en España

La Razón (22/08/2023)

Hasta hace poco, la economía española se caracterizaba por dos componentes: ladrillo y turismo. Aunque el peso del PIB sigue siendo alto, la economía digital ha ganado todo. Según el informe Transactional Track Record (TTR) de CREA

Arco de Europa

Inversión, múltiples compras y emprendimiento consolidado (fusionarse y asumir debido a fracciones inglesas) hay tantas áreas técnicas.

Ver noticia completa aquí:

[El sector tecnológico, el segundo en el que más fusiones y compras se producen en España](#)

¿Cómo ha influido el calentamiento global en el devastador incendio de Tenerife?

20 minutos (25/08/2023)

Los devastadores incendios forestales de Tenerife en las últimas semanas y otros de este verano (entre otros en Grecia y Canadá) se han relacionado con el calentamiento global. Cada uno de estos incendios tiene sus propias características y, en este caso, las condiciones meteorológicas pueden ser el factor determinante para su propagación y desarrollo. Meteored dice que el cambio climático juega un papel aquí.

Ver noticia completa aquí:

<https://www.20minutos.es/noticia/5167116/0/como-ha-influido-calentamiento-global-devastador-megaincendio-tenerife/>

Las bolsas de Europa se mantienen sobre soportes y buscan 'pistas técnicas' en Wall Street

El Economista (28/08/2023)

Las bolsas occidentales apuntan al comienzo de esta semana, en Europa y Estados Unidos, con ganancias dominadas. El presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell, dijo en un comunicado que, dada la posibilidad de aumentar las tasas de interés en la economía del terreno, "cuidadosamente" significa dar la merienda del toro en el oeste oeste del oeste (oeste (oeste (oeste) (oeste) (West) (West) terminó esta semana en respirar y estaba lejos del apoyo de los últimos días.

Ver noticia completa aquí:

[Las bolsas de Europa se mantienen sobre soportes y buscan 'pistas técnicas' en Wall Street](#)

SEPTIEMBRE 2023

El mercado retrasa a octubre la última subida de tipos del BCE en Europa

El Economista (01/09/2023)

Durante los días 3 y 5 de septiembre, Córdoba se convirtió en la Capital Europea de la Agricultura para la Reunión Informal de Ministros de Agricultura de la UE (RIM). Estuvieron presentes los responsables de asuntos regionales de 27 estados miembros, incluido el anfitrión Luis Planas de España y el Comisario de Agricultura y Desarrollo Rural de la UE, Janusz Wojciechowski, el programa también incluye eventos en la provincia, que se desarrollan bajo estrictas instalaciones de seguridad y en un ambiente de tensión debido a las protestas de varias organizaciones del sector.

Ver noticia completa aquí:

<https://www.eleconomista.es/mercados-cotizaciones/noticias/12425919/08/23/el-mercado-retrasa-a-octubre-la-ultima-subida-de-tipos-del-bce-en-europa.html>

El futuro de la agricultura se debate en Córdoba: conoce los detalles de la reunión de ministros de la Unión Europea

El Día de Córdoba (02/09/2023)

Los analistas empiezan a esperar un debilitamiento del euro. Según Bloomberg, JPMorgan y Bank of America esperan que la moneda común caiga a 1,05 dólares a finales de año. Al cierre del mercado europeo ayer, el euro cotizaba a 1,087 dólares, un 3,2% por debajo del máximo anual de 1,12 dólares registrado a mediados de julio.

Ver noticia completa aquí:

https://www.eldiadecordoba.es/cordoba/futuro-agricultura-reunion-ministros-Union-Europea_0_1825918128.html

Europa designa a los 'guardianes' digitales, los gigantes tecnológicos sometidos a la regulación más exigente

El Mundo (06/09/2023)

Arco de Europa

Microsoft, Amazon, Alphabet, Apple y ByteDance. Estas seis multinacionales, una china y cinco norteamericanas se convirtieron en los primeros gatekeepers de la Ley Europea de Mercados Digitales (DMA), término inglés utilizado para designar a los gigantes tecnológicos que deben cumplir los requisitos más estrictos. exige la directiva europea antimonopolio que la UE aprobó el año pasado.

Ver noticia completa aquí:

[Europa designa a los 'guardianes' digitales, los gigantes tecnológicos sometidos a la regulación más exigente](#)

Von der Leyen apoya la ampliación de la UE a nuevos países en una década

ABC (13/09/2023)

La presidenta de la CE considera que la Unión Europea tendrá que admitir nuevos miembros en los próximos diez años. En su discurso anual sobre el estado de la Unión ante el pleno del Parlamento Europeo, Úrsula von der Leyen ha planteado la tesis según la cual la falta de reformas en los tratados no debería obstaculizar la ampliación a nuevos países.

Ver noticia completa aquí:

[Von der Leyen apoya la ampliación de la UE a nuevos países en una década](#)

Von der Leyen anuncia en Lampedusa un plan europeo ante la crisis migratoria de Italia

El Español (17/09/2023)

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, anunció hoy un plan de acción europeo para la isla italiana de Lampedusa (en el sur), epicentro de la crisis migratoria del Mediterráneo, para frenar la migración ilegal y gestionar conjuntamente el reasentamiento de los inmigrantes que ingresan a Europa. Costa italiana.

Ver noticia completa aquí:

[Von der Leyen anuncia en Lampedusa un plan europeo ante la crisis migratoria de Italia](#)

POLÍTICAS DE LA UNIÓN EUROPEA

En esta sección, colaboradores de AdE hacen un resumen y recensión de las diferentes políticas comunitarias.

LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN DE LA UE A DEBATE

A lo largo de los últimos meses venimos presenciando la celebración de numerosas huelgas y manifestaciones organizadas por los diferentes sindicatos y organizaciones de agricultores, ganaderos y demás profesionales del mundo rural. La última con cierta notoriedad tuvo lugar, precisamente, durante la reunión informal de todos los ministros de agricultura de los estados miembros de la UE celebrada a comienzos del mes de septiembre en Córdoba.

Sin perjuicio de la diversidad de reivindicaciones en función de cada específico sector agrario y zona geográfica, en casi todas podemos encontrar un denominador común: el desacuerdo con la actual política agraria europea (PAC); una palabra en boca de la práctica totalidad de agricultores españoles y, casi nunca, acompañada precisamente de elogios y halagos.

Por todo ello, las siguientes líneas no pretenderán describir minuciosamente el funcionamiento, sobradamente conocido, de esta política desde su origen, sino despertar una reflexión a la vista de la reforma que se nos presenta.

LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN DE LA UE Y SU ÁMBITO DE ACTUACIÓN.

Pero, ¿qué es eso de la PAC? - Creada en el año 1.962, la política agraria común (usualmente conocida como "PAC") irrumpe como una de las políticas más antiguas e importantes de los cimientos de la unión europea que hoy conocemos.

Su origen se remonta a la gran devastación sufrida por nuestro continente en la segunda guerra mundial. Tras la cual, la producción agrícola y ganadera se vio tan mermada que existía un alto riesgo de desabastecimiento de productos básicos de alimentación para el conjunto de la población europea. Quizás, en este origen, fue más nítido el significado de lo que la PAC siempre ha querido significar: la asociación entre agricultura y sociedad.

Arco de Europa

Sea lo que fuere, constituye una política común para todos los estados miembros de la unión, cuyas acciones y medidas son gestionadas y financiadas mediante los recursos propios de la unión europea. Su trasfondo no es otro que el de conseguir una verdadera igualdad entre las regiones y fomentar el desarrollo económico y social de aquellas zonas y estados cuyo progreso avanza a distinta velocidad. Por tanto, el ámbito de actuación de esta política consiste en definir las condiciones que permitirían a los agricultores cumplir sus funciones en la sociedad:

La producción de alimentos

Tradicionalmente, Europa ha sido conocida por su gran variedad y calidad de tradiciones alimentarias y culinarias, además de uno de los principales productores y exportadores de productos agroalimentarios que gozan de una garantía excepcional de calidad y seguridad. Nada sorprendente a la vista de las dimensiones de su sector primario.

El desarrollo de las comunidades rurales

La geología y las condiciones climatológicas de nuestro continente propician que nuestra vasta extensión de campo posea unos inestimables recursos naturales cuya explotación constituye la base del conjunto de la economía europea. De hecho, de nuestro sector primario propiamente dicho emanan otras tantas actividades derivadas que, además de emplear a gran parte de la población, ofrecen unas cifras muy significativas en el conjunto del PIB europeo.

Sin embargo, para mantener dicha producción y, sobre todo, garantizar la eficiencia y competitividad de este sector, nuestros agricultores necesitan no sólo disponer de unos recursos, maquinaria y una vanguardista tecnología sino, también, de un acceso rápido a la información más reciente sobre cuestiones agrícolas, métodos de producción y la evolución del mercado.

La práctica de una agricultura ambientalmente sostenible

El tercer frente, y no menos importante a la vista de los objetivos y la deriva de la política de la Unión, se basa en el reto de conseguir una perfecta conjunción entre producción – explotación y protección – preservación de la naturaleza; y, ello, para garantizar la sostenibilidad de este sector a lo largo de las futuras generaciones.

REFORMA Y OBJETIVOS: LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN 2023-2027

Para fortalecer y garantizar la agricultura europea, la PAC ha ido evolucionando a lo largo de los años de la mano de los constantes cambios de las circunstancias económicas y las demandas del conjunto de la ciudadanía europea. Como se adelantó al principio, recientemente se ha producido una nueva reforma en las entrañas de la política agraria común de la UE. El pasado 2 de diciembre de 2021 se adoptó oficialmente el acuerdo sobre la reforma de la PAC que entró en vigor el pasado 1 de enero de 2023; una reforma que, según nuestras instituciones europeas, “allana el camino para una PAC más justa, más ecológica y más orientada a los resultados”.

Esta nueva PAC define diez objetivos plenamente alineados con los objetivos y metas comunes a todas las políticas de la unión en materia de sostenibilidad social, medioambiental y económica:

- 1) Garantizar una renta justa a los agricultores.
- 2) Aumentar la competitividad.
- 3) Mejorar la posición de los agricultores en la cadena alimentaria.
- 4) Actuar contra el cambio climático.
- 5) Proteger el medio ambiente.
- 6) Preservar los paisajes y la biodiversidad.
- 7) Apoyar el relevo generacional.
- 8) Mantener zonas rurales dinámicas.
- 9) Proteger la calidad alimentaria y sanitaria.
- 10) Impulsar el conocimiento y la innovación.

Con el fin de facilitar el cumplimiento de los anteriores objetivos, la Comisión Europea ha adoptado las siguientes estrategias:

Estrategia “De la Granja a la Mesa”

El principal objetivo de esta acción es promover la justicia, sanidad y el respeto del medio ambiente a lo largo de todos los sistemas alimentarios; y ello a través de medidas como la reducción de plaguicidas, fertilizantes y antimicrobianos y el aumento de explotaciones ecológicas.

Estrategia de Biodiversidad para 2030

Por medio de ésta, se pretende afrontar la pérdida de biodiversidad y el uso insostenible de la tierra, evitar la sobreexplotación de los recursos naturales, reducir al máximo la contaminación y frenar la entrada de especies exóticas invasoras. Las medidas incluidas en esta acción tienen como objeto la devolución de polinizadores a la superficie agrícola y el fomento de las técnicas ecológicas y las prácticas respetuosas con el medio ambiente y los distintos ecosistemas.

En cuanto a su financiación, la política agraria común se financia con fondos propios del presupuesto de la UE y, especialmente, a través del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) que ofrece ayudas directas y financia medidas de mercado (Primer pilar) y a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) focalizado en el desarrollo rural de las regiones (Segundo pilar).

En este sentido, cada estado miembro gestiona los pagos propios de esta política publicando, posteriormente, los datos de los beneficiarios de conformidad con la normativa europea sobre transparencia.

EL DESACUERDO GENERALIZADO DE LOS AGRICULTORES

Como se respira en el mundo rural, esta reforma de la PAC ha despertado un cierto malestar en el conjunto de la población dedicada y empleada en el sector. A la vista de las últimas protestas y movilizaciones, es evidente la existencia de un importante desacuerdo del conjunto de trabajadores y profesionales del sector primario con la deriva de esta política acordada desde instancias europeas. Los propios agricultores manifiestan que el motivo de sus movilizaciones es “la defensa del modelo social y profesional de agricultura, amenazado por las políticas de la UE” y exigir “soluciones políticas coherentes en materia de cambio climático y seguridad alimentaria”. A la vista de sus demandas, podemos realizar un breve resumen de sus reivindicaciones, al menos en España:

Arco de Europa

- Nos enfrentamos a un debilitamiento progresivo de la agricultura y la ganadería a consecuencia del encarecimiento de las materias primas, el combustible, la energía y, en definitiva, de la totalidad de los costes de producción.
- Lo que se une a una importante pérdida de las cosechas provocada por la sequía, la falta de precipitaciones y el aumento de las temperaturas.
- Situación que se agrava toda vez que aún sufrimos la ausencia de una política hidrológica armonizada, al menos, en España.
- Por otro lado, nuestro sector primario se ve indefenso ante una creciente “competencia desleal” ocasionada por la entrada indiscriminada en el territorio de la unión de productos y alimentos provenientes de terceros países con unas normativas sanitarias y medioambientales mucho más laxas y permisivas que las europeas.
- El resultado de lo anterior es la existencia de un preocupante riesgo en materia de seguridad alimentaria para nuestra población, toda vez que dicha permisibilidad permite la importación de estos productos a un coste irrisorio comparado con la producción europea.
- Por este motivo, resulta necesario establecer e intensificar controles en nuestras fronteras para garantizar las mismas exigencias.
- Además, la nueva PAC añade una mayor burocracia que presiona a los agricultores con medidas aún más difíciles de cumplir a la vista de la falta de rentabilidad de los productos españoles.
- A todo lo anterior, lamentan los acuerdos de libre comercio de la UE con otros mercados como Mercosur en los que, con frecuencia, se suele utilizar al sector agrario como moneda de cambio.
- En definitiva, se demanda un cambio en los planteamientos comunitarios que permita proteger el tejido productivo y la seguridad alimentaria del conjunto de la ciudadanía.

Según se nos presenta, las intenciones de las instituciones europeas plasmadas en esta reforma son, cuanto menos, muy loables. Todo apunta a que realmente pretende garantizar un futuro sostenible para nuestros agricultores, fortalecer y proteger a las

Arco de Europa

pequeñas explotaciones y ofrecer una mayor flexibilidad para que cada estado miembro adecue esta política a las concretas circunstancias locales.

Sin embargo, a la vista de las reivindicaciones manifestadas por el conjunto de colectivos del mundo rural, debemos preguntarnos ¿Es la reforma que verdaderamente necesita nuestro campo? ¿Enfrentará eficazmente los obstáculos a los que se enfrentan los agricultores y ganaderos? ¿Protegerá nuestro mundo rural? O ¿Es cierto que la reforma exige más con menos recursos?

El debate está servido y son muchas las incertidumbres que se sitúan sobre el tablero; aunque, una cosa es cierta, “nunca llueve a gusto de todos”.

Juan Gómez Blancar



Juan Gómez Blancar es abogado y economista. Colaborador honorario en la Universidad de Córdoba

EMPRENDIMIENTO

En esta sección seleccionamos planes y programas comunitarios de apoyo al emprendimiento y oportunidades de carrera profesional y prácticas en la Unión Europea.



La economía que pone a las personas en primer lugar: la economía social

Ante las perspectivas del mundo laboral en un escenario de crisis económica, con empleos precarios y sueldos escasos, muchas personas piensan en la alternativa del autoempleo, montando un negocio propio, pero en incontables ocasiones desechan la idea por los costes, el papeleo, la incertidumbre, el temor al fracaso, y también porque la noción de emprender en solitario puede inspirar temor.

Hay otras opciones de emprendimiento que han ido cobrando fuerza a lo largo de los años y que se presentan como alternativas mucho más atractivas tanto a nivel empresarial como a nivel personal, se trata de las empresas de economía social.

Economía social en la UE

En la Unión Europea, es indudable el peso de la economía social, con 2,8 millones de empresas y organizaciones de economía social en la UE que emplean a 13,6 millones de personas además de representar un 8% del PIB de la UE.

Y en España tiene un papel aún mayor, empleando a 2.300.000 personas - el 12% del empleo-, con más de 43.000 empresas, y representando el 10% del PIB del país.

Ya hemos establecido la importancia que tienen este tipo de empresas, pero ¿qué es la economía social?

En España, según la Ley 31/2015, de 9 de septiembre, por la que se modifica y actualiza la normativa en materia de autoempleo y se adoptan medidas de fomento y promoción del trabajo autónomo y de la Economía Social, define a la Economía Social como el conjunto de actividades económicas y empresariales, que en el ámbito privado llevan a cabo aquellas entidades que, de conformidad con cuatro principios primordiales, persiguen el interés general económico o social, o ambos.

Estas entidades están orientadas por los siguientes principios:

- Primacía de las personas y del fin social sobre el capital
- Aplicación de los resultados obtenidos de la actividad económica
- Promoción de la solidaridad interna y con la sociedad
- Independencia respecto a los poderes públicos

Como podemos ver y según esta misma Ley, el conjunto de empresas y organizaciones de economía social es muy variopinto ya que se pueden clasificar en los siguientes tipos:

- Las cooperativas: una forma de organización empresarial basada en la estructura y funcionamiento democráticos.
- Las sociedades Laborales: Las empresas en las que el capital social pertenece mayoritariamente a los trabajadores.
- Las mutualidades: sociedades de personas de estructura y gestión democrática, y sin ánimo de lucro, que ejercen una actividad aseguradora.
- Los Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social: sus estatutos reconocen su carácter social y sus objetivos son la creación de oportunidades

Arco de Europa

de empleo para personas con discapacidad y la mejora continua de su competitividad y de su actividad de economía social,

- Las empresas de inserción: su finalidad es la de facilitar la inserción laboral de colectivos desfavorecidos
- Las Cofradías de Pescadores: son corporaciones sectoriales, sin ánimo de lucro, que representan los intereses de las personas integrantes del sector pesquero
- Las asociaciones vinculadas al movimiento de la discapacidad y de la inserción de personas en exclusión
- Las fundaciones: son organizaciones sin ánimo de lucro que se constituyen para la realización de un fin de interés general.

Plan de Acción para la Economía Social de 2021

Visto el amplio espectro de las entidades de economía social y su importancia tanto por su peso final en la economía como por su función social, la Unión Europea tiene como una de sus prioridades seguir fomentando y apoyando con diferentes medidas e iniciativas esta forma diferente de emprendimiento.

Estos propósitos se ven recogidos en el Plan de Acción para la Economía Social de 2021 de la Comisión Europea, un plan de acción para ayudar a la economía social europea a prosperar, aprovechando su potencial económico y de creación de empleo, así como su contribución para una recuperación justa e inclusiva, y para las transiciones ecológica y digital.

Para más información pulsar en imagen inferior:



Arco de Europa

El 13 de junio de este año, la Comisión Europea presentó una [propuesta de Recomendación al Consejo de la UE](#) en la que insta a los Estados miembros a desarrollar estrategias globales para la economía social con el fin de promover la creación de empleo de calidad, a la par de impulsar la economía local y reforzar la cohesión social y territorial.

El mismo día, presentó la [pasarela de la economía social](#), o Social Economy Gateway en inglés, un sitio web en el que se proporciona información a las organizaciones de la economía social sobre la financiación de la UE, oportunidades de formación y otras iniciativas.

Invirtiendo en las personas: El Fondo Social Europeo Plus (FSE+)

En la mayoría de los programas de financiación de la Unión Europea hay oportunidades de financiación para las empresas de economía social y el emprendimiento inclusivo ya que son temas de relevancia transversal en una gran variedad de políticas y sectores económicos de la Unión, pero el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) es el principal instrumento para la inversión en estas áreas.

El FSE+ abarca el periodo 2021 hasta 2027 y, dotado con un presupuesto de casi 99.300 millones de euros, contribuye significativamente a la política laboral, social, educativa y de formación de la UE.

Este Fondo también se perfila como un instrumento clave para la recuperación económica y social de la UE tras la crisis del COVID-19, que ofrece apoyo en este sentido a los Estados miembros y respalda la cohesión económica, social y territorial con el objetivo de seguir reduciendo las desigualdades.

El Fondo Social Europeo Plus combina cuatro fondos que son: el Fondo Social Europeo (FSE), el Fondo de Ayuda Europea para las Personas Más Desfavorecidas (FEAD), la Iniciativa de Empleo Juvenil y el Programa de la Unión Europea para el Empleo y la Innovación Social (EaSI).

El apoyo es gestionado principalmente por los Estados miembros en el marco del FSE+, siendo supervisados por la Comisión Europea, por lo que la financiación se realizará por medio de:

Arco de Europa

- El capítulo en régimen de gestión compartida, con un presupuesto de aproximadamente 98.500 millones de euros para el período 2021-2027.
- El capítulo de Empleo e Innovación Social (EaSI), ejecutado por la Comisión con un presupuesto de cerca de 762 millones de euros para el período 2021-2027.

La Unión Europea considera que la economía social es clave para lograr la igualdad de oportunidades, el empleo digno y la inclusión de todas las personas. Todos los anteriores son principios consagrados en el pilar europeo de derechos sociales.

Por ello los esfuerzos de la UE van encaminados a crear las condiciones para que haya un mayor emprendimiento en economía social, mejorar las políticas y los marcos jurídicos de los Estados miembros al respecto, y aumentar el reconocimiento del valor y el potencial de la 'economía social'.

Con estas medidas se pretende alcanzar el objetivo de la UE de impulsar el empleo, creando oportunidades que ayuden a sacar a 15 millones de personas de la pobreza, o la exclusión social, de aquí a 2030.

EMPLEO EN LA U.E.

Trabajar para la Unión Europea es trabajar para el bienestar de los ciudadanos europeos además de desempeñar un trabajo interesante en un ambiente estimulante y exigente.

ORGANISMO: Supervisor Europeo de Protección de Datos	
LUGAR: Bruselas (Bélgica)	
PUESTO: Gestión de Registros y Archivos Oficial de policía	
PLAZO: 04/10/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Autoridad Laboral Europea (ELA)	
LUGAR: Bratislava (Eslovaquia)	
PUESTO: Responsable de Análisis de Datos Eures	
ORGANISMO: Autoridad Laboral Europea (ELA)	
LUGAR: Bratislava (Eslovaquia)	
PUESTO: Responsable de Análisis de Datos Eures	
PLAZO: 04/10/2023	
ENLACE: Más información	
PLAZO: 04/10/2023	



Arco de Europa

ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Comisión Europea	
LUGAR: Luxemburgo (Luxemburgo)	
PUESTO: Responsable Servicio Informático – Director del Servicio	
PLAZO: 06/10/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Servicio Europeo de Acción Exterior (EEAS)	
LUGAR: Bruselas (Bélgica)	
PUESTO: Analista de Inteligencia	
PLAZO: 06/10/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Empresa Común de Informática de Alto Rendimiento (Euro HPC)	
LUGAR: Luxemburgo (Luxemburgo)	
PUESTO: Asistente del Servicio Informático	
PLAZO: 08/10/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia Europea de Medicamentos (EMA)	
LUGAR: Ámsterdam (Países Bajos)	

Arco de Europa

PUESTO: Arquitecto de Soluciones en la Nube	
PLAZO: 09/10/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA)	
LUGAR: Viena (Austria)	
PUESTO: Coordinador Científico	
PLAZO: 10/10/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Comisión Europea	
LUGAR: Bruselas (Bélgica)	
PUESTO: Secretario/a – Sectores de Juventud y Cultura	
PLAZO: 10/10/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas	
LUGAR: Varsovia (Polonia)	
PUESTO: Jefe de la Oficina de Apoyo Ejecutivo	
PLAZO: 11/10/2023	
ENLACE: Más información	

Arco de Europa

ORGANISMO: Comisión Europea	
LUGAR: Bruselas (Bélgica)	
PUESTO: Responsable del Programa de Salud, Nutrición y Resiliencia-Coordinador EUTF	
PLAZO: 11/10/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA)	
LUGAR: Bilbao (España)	
PUESTO: Jefe de la Unidad de Prevención e Investigación (PRU)	
PLAZO: 13/10/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Comisión Europea	
LUGAR: Bruselas (Bélgica)	
PUESTO: Responsable de Seguridad Ofensiva	
PLAZO: 13/10/2023	
ENLACE: Más información	

Arco de Europa

ORGANISMO: Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías	
LUGAR: Lisboa (Portugal)	
PUESTO: Responsable de Apoyo financiero para proyectos de cooperación internacional	
PLAZO: 13/10/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia de la Unión Europea para la Formación Policial (CEPOL)	
LUGAR: Budapest (Hungria)	
PUESTO: Responsable de Proyectos (Lista de reserva)	
PLAZO: 15/10/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia Europea de Medicamentos (EMA)	 EUROPEAN MEDICINES AGENCY SCIENCE · MEDICINES · HEALTH
LUGAR: Ámsterdam (Países Bajos)	
PUESTO: Jefe del Departamento Legal	
PLAZO: 15/10/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (Europol)	
LUGAR: La Haya (Países Bajos)	
PUESTO: Especialista Senior – Arquitecto Soluciones TIC	

Arco de Europa

PLAZO: 16/10/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia Europea de Medicamentos (EMA)	
LUGAR: Ámsterdam (Países Bajos)	
PUESTO: Especialista Legal	
PLAZO: 16/10/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia Europea de Medicamentos (EMA)	
LUGAR: Ámsterdam (Países Bajos)	
PUESTO: Especialista de Planificación Estratégica	
PLAZO: 17/10/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC)	
LUGAR: Estocolmo (Suecia)	
PUESTO: Responsable científico de Bioinformática	
PLAZO: 17/10/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas	
LUGAR: Varsovia (Polonia)	
PUESTO: Responsable Senior de Seguridad en el Terreno	

Arco de Europa

PLAZO: 18/10/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades(ECDC)	
LUGAR: Estocolmo (Suecia)	
PUESTO: Director de Supervisión de Procesos	
PLAZO: 18/10/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia de la Unión Europea para el Programa Espacial (EUSPA)	
LUGAR: Praga (República Checa)	
PUESTO: Experto Recursos Humanos	
PLAZO: 19/10/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria	
LUGAR: Parma (Italia)	
PUESTO: Responsable Científico Senior – Informática Química	
PLAZO: 23/10/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia de Asilo de la Unión Europea (EUAA)	

Arco de Europa

LUGAR: La Valeta (Malta)	
PUESTO: Responsable Recursos Humanos (Perfil A)	
PLAZO: 24/10/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia de Asilo de la Unión Europea (EUAA)	
LUGAR: La Valeta (Malta)	
PUESTO: Responsable Recursos Humanos (Perfil B)	
PLAZO: 24/10/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Empresa Común para la Iniciativa de Salud Innovadora (Empresa Común ISI)	
LUGAR: Bruselas (Bélgica)	
PUESTO: Agente de Apoyo Recursos Humanos	
PLAZO: 24/10/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia Europea de Defensa (AED)	
LUGAR: Bruselas (Bélgica)	
PUESTO: Jefe Unidad Informática	
PLAZO: 25/10/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA)	

Arco de Europa

LUGAR: París (Francia)	
PUESTO: Responsable de Políticas y Convergencia	
PLAZO: 26/10/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Autoridad Bancaria Europea (EBA)	
LUGAR: París (Francia)	
PUESTO: Arquitecto de Datos	
PLAZO: 30/10/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia de la Unión Europea para la Seguridad Aérea	
LUGAR: Colonia (Alemania)	
PUESTO: Experto en Meteorología	
PLAZO: 30/10/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: (JUR) Junta Única de Resolución	
LUGAR: Bruselas (Bélgica)	
PUESTO: Experto Senior de Resolución Bancaria	
PLAZO: 31/10/2023	
ENLACE: Más información	

Arco de Europa

ORGANISMO: Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas	
LUGAR: Varsovia (Polonia)	
PUESTO: Especialista en recursos humanos	
PLAZO: 31/01/2024	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Tribunal de Justicia de la Unión Europea	
LUGAR: Luxemburgo (Luxemburgo)	
PUESTO: Responsable de Asuntos Jurídicos	
PLAZO: sin plazo de candidatura	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Centro Común de Investigación	
LUGAR: Bruselas (Bélgica) Geel (Bélgica) Ispra (Italia) Karlsruhe (Alemania) Petten (Países Bajos) Sevilla (España)	
PUESTO: Investigador(a)	
PLAZO: sin plazo de candidatura	
ENLACE: Más información	

Arco de Europa

Para ti, que eres joven

Hay muchas oportunidades para hacer prácticas en la Unión Europea, una oportunidad para los recién graduados de aplicar todos sus conocimientos y de adquirir experiencia para un futuro puesto de trabajo.

ORGANISMO: Banco Central Europeo (ECB)	
LUGAR: Fráncfort (Alemania)	
OFERTA: Periodo prácticas en Ciberseguridad	
PLAZO: 16/10/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC)	
LUGAR: Estocolmo (Suecia)	
PUESTO: Periodo prácticas (Varios Perfiles)	
PLAZO: 18/10/2023	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Tribunal de Cuentas Europeo	
LUGAR: Luxemburgo (Luxemburgo)	
OFERTA: Prácticas	
PLAZO: 31/10/2023	

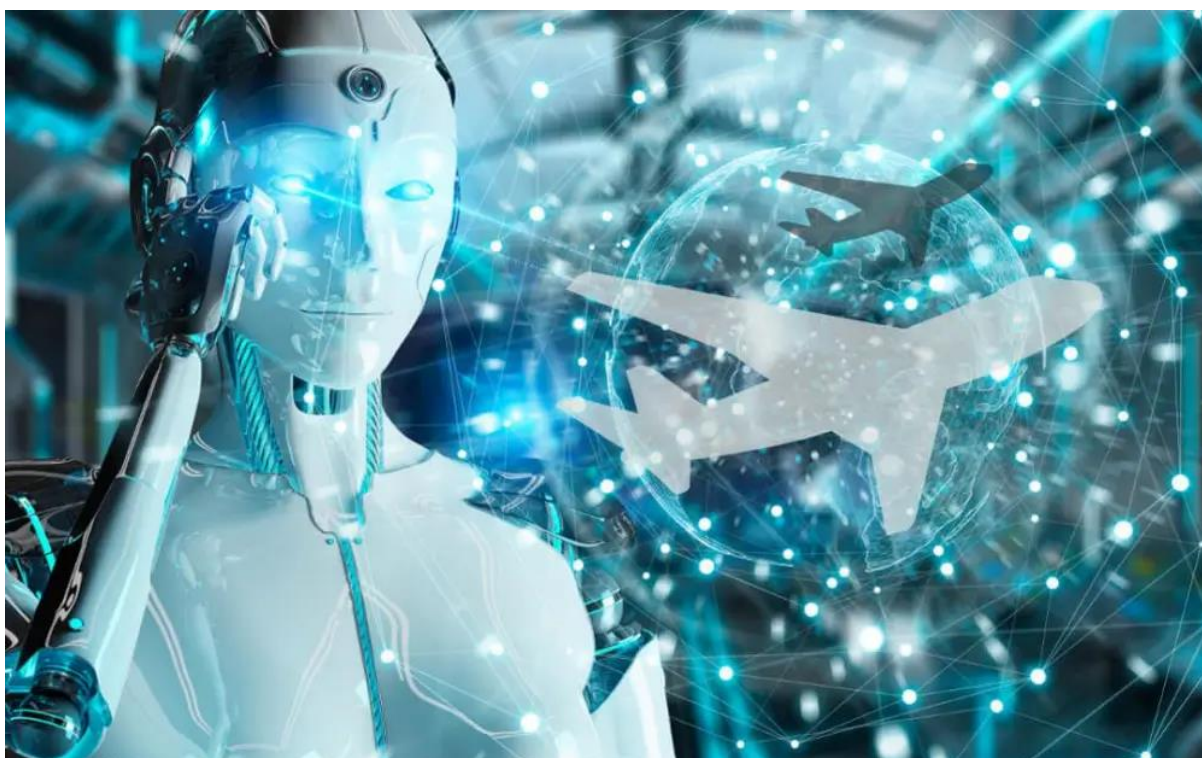
Arco de Europa

ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA)	Agencia  EUROPEAN CHEMICALS AGENCY
LUGAR: Helsinki (Finlandia)	
OFERTA: Periodo prácticas	
PLAZO: Sin plazo de candidatura	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Agencia de Cooperación de los Reguladores de la Energía	 ACER Agency for the Cooperation of Energy Regulators
LUGAR: Liubiana (Eslovenia)	
OFERTA: Periodos de prácticas	
PLAZO: Sin plazo de candidatura	
ENLACE: Más información	
ORGANISMO: Europeo de las Regiones	Comité 
LUGAR: Bruselas (Bélgica)	
OFERTA: Periodo Prácticas	
PLAZO: Sin plazo de candidatura	
ENLACE: Más información	

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

En esta sección, se destacarán las distintas líneas de proyectos de investigación e innovación que consideremos de interés y que son financiados por la Unión Europea a través de diversos programas.

Inteligencia artificial para evaluar los efectos en la seguridad y la resiliencia de los cambios en los sistemas de gestión del tráfico aéreo



“El único límite para la IA es la imaginación humana.” **Chris Duffey**

La inteligencia artificial (IA) está más presente que nunca en nuestro día a día, ya que posee un papel primordial en la transformación digital de la humanidad y ha pasado a ser una prioridad para la UE.

El nacimiento de la inteligencia artificial (IA) no puede comprenderse sin mencionar a Alan Turing. En 1950 empezó a redactar su artículo *Computing machinery and intelligence* en el que debatía si las máquinas eran capaces de pensar. Fue el

Arco de Europa

precursor de la IA aunque no acuñó el término como tal, todavía no existía dicha palabra en aquella época. No sería hasta dos años después de su muerte (1956), cuando John McCarthy presentó el término.

Según la Comisión Europea, existen dos tipos de inteligencia artificial:

- Software: asistentes virtuales, software de análisis de imágenes, motores de búsqueda, sistemas de reconocimiento de voz y rostro.
- Inteligencia artificial integrada: robots, drones, vehículos autónomos, internet de las cosas.

Una Inteligencia Artificial fiable puede brindar muchos beneficios: mejor atención sanitaria, transporte más seguro y limpio, fabricación más eficiente hasta una energía más barata y sostenible. El enfoque de la UE sobre la IA dará a los ciudadanos la confianza necesaria para utilizar estas tecnologías y animará a las empresas a desarrollarlas.

Si bien la automatización ofrece una solución para administrar mejor los cielos cada vez más ocupados, también presenta riesgos si no se mitiga adecuadamente. Con la gran cantidad de personas que viajan por aire y la creciente variedad de aeronaves no tradicionales, incluidos drones de todo tipo, los cielos son más difíciles de controlar que nunca. Por ello, la investigación con inteligencia artificial supone una prioridad en la financiación de la Unión Europea.

Para apoyar la investigación con inteligencia artificial, existen diferentes mecanismos de financiación de la Comisión Europea como ha sido Horizonte 2020, sucedido ahora por Horizonte Europa, la iniciativa sobre la evolución de las tecnologías de la inteligencia artificial (AI WATCH) y el instrumento JRC que son las siglas del Centro Común de Investigación.

Proyectos financiados por la UE

En este artículo, nos vamos a centrar en lo que supone el impacto que tendrá la inteligencia artificial para valorar el impacto de los cambios en el sistema de control del tránsito aéreo sobre la seguridad y la resiliencia.

Para ello, analizaremos el objeto de estudio de proyectos financiados por fondos europeos que recurren a las iniciativas más novedosas para la gestión del tráfico aéreo combinando diferentes enfoques basados en el conocimiento y los datos.

Arco de Europa

FARO (saFety And Resilience guidelines for aviatiOn)

El proyecto está financiado por la Empresa Común [SESAR](#), una asociación público-privada para modernizar el sistema de gestión del tráfico aéreo de Europa.

FARO significa “directrices de seguridad y resiliencia para la aviación”, proviene del latín “faro”. El objetivo principal de este proyecto es contribuir al conocimiento existente sobre seguridad y resiliencia de los sistemas ATM proporcionando pautas de diseño para la aplicación del método FARO e identificando áreas de mejora y necesidades de investigación futuras. El enfoque de FARO combina enfoques basados en conocimientos y en datos con el objetivo de facilitar una perspectiva de seguridad predictiva al generar funciones de rendimiento de seguridad y determinar el impacto en el rendimiento flexible de las soluciones de seguridad.

ENAIRE

Se trata de un proyecto con el [Plan de Vuelo 2025](#), donde su objetivo principal es la seguridad y la mejora de la eficiencia y capacidad del espacio aéreo, en la que la digitalización, la inteligencia artificial y el uso de satélites serán su motor. Los servicios que se prestan para controlar el tránsito aéreo según la fase de vuelo son:

- Operación en aeródromo de salida ↔ Torre de control
- Área Terminal / Salida Ascenso ↔ Torre/Centro de control
- Ruta / En crucero ↔ Centro de control
- Área Terminal / Llegada Descenso ↔ Torre/Centro de Control
- Operación en aeródromo de llegada ↔ Torre de Control

ARTIMATION (Transparent Artificial Intelligence and Automation to Air Traffic Management Systems)

Sus siglas significan “Inteligencia Artificial Transparente y Automatización para Sistemas de Gestión de Tránsito Aéreo”. Ha creado algoritmos de [«IA explicable»](#) (IAE) para modernizar el sistema de GTA europeo, que revelan el funcionamiento de creciente abanico de soluciones de IA de la GTA.

Arco de Europa

El equipo de ARTIMATION desarrolló algoritmos utilizando tecnología IAE para respaldar dos tareas operativas comunes: resolución de conflictos de tráfico aéreo (como desviar aeronaves para evitar colisiones) y propagación de retrasos (comprender por qué los vuelos se retrasan).

[ISOBAR](#) (Artificial Intelligence Solutions to Meteo-Based DCB Imbalances for Network Operations Planning)

Su objetivo es proporcionar servicios y planificación operativa de red basada en IA, integra pronósticos meteorológicos convectivos avanzados para predecir desequilibrios de energía y demanda, y utiliza IA para seleccionar medidas de mitigación locales y de red en un paradigma operativo colaborativo ATFCM.

TRIBUNAL DE JUSTICIA

SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA (Sala Décima) de 7 de septiembre de 2023. El Tribunal declara que España ha incumplido la obligación de trasponer, en e excepcional plazo de 4 años previsto, la Directiva 2013/59/Euratom del Consejo, de 5 de diciembre de 2013, por la que se establecen normas de seguridad básicas para la protección contra los peligros derivados de la exposición a radiaciones ionizantes, al no haber adoptado, en el plazo establecido, todas las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas necesarias para su pleno cumplimiento y no haber comunicado a la Comisión las disposiciones adoptadas para garantizar la total transposición.

El proceso tiene por objeto un recurso por incumplimiento interpuesto el 9 de junio de 2022 por la Comisión contra España por haber incumplido las obligaciones que le incumben en virtud del artículo 106 de la *Directiva 2013/59/Euratom del Consejo, de 5 de diciembre de 2013, por la que se establecen normas de seguridad básicas para la protección contra los peligros derivados de la exposición a radiaciones ionizantes, y se derogan las Directivas 89/618/Euratom, 90/641/Euratom, 96/29/Euratom, 97/43/Euratom y 2003/122/Euratom (DO 2014, L 13, p. 1)*, al no haber adoptado, antes del 6 de febrero de 2018, todas las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas necesarias para dar pleno cumplimiento a dicha Directiva o, en cualquier caso, al no haber comunicado esas disposiciones a la Comisión.

La Directiva establece normas básicas de seguridad uniformes aplicables a la protección de la salud de las personas sometidas a exposición ocupacional, médica y poblacional frente a los riesgos derivados de las radiaciones ionizantes. El art. 106 de dicha Directiva establece que los Estados miembros pondrán en vigor las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en la presente Directiva a más tardar el 6 de febrero de 2018.

Arco de Europa

En diciembre de 2017 y noviembre de 2019, España notificó a la Comisión dos medidas de transposición de la Directiva: la *Orden de ETU/1185/2017, de 21 de noviembre, por la que se regula la desclasificación de los materiales residuales generados en instalaciones nucleares* y el Real Decreto 601/2019, de 18 de octubre, sobre justificación y optimización del uso de las radiaciones ionizantes para la protección radiológica de las personas con ocasión de exposiciones médicas.

Sin embargo, la Comisión consideró, a 6 de febrero de 2018, la gran mayoría de las disposiciones de la Directiva no habían sido transpuestas al ordenamiento jurídico español. En noviembre de 2019, la requirió al Reino de España para que presentara sus observaciones en el plazo de dos meses a esta apreciación.

En enero de 2020, España traslada una medida de transposición adicional: el *Real Decreto 732/2019, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo* y manifiesta que varios actos se encontraban en proceso de adopción a fin de completar la transposición de la Directiva, adjuntando un calendario en el que se preveía que el porcentaje de transposición el 67,5 % a 31 de diciembre de 2020 y el 100 % a 31 de diciembre de 2021.

En abril y julio de 2020, España notifica dos de esos actos: el *Real Decreto 451/2020, de 10 de marzo, sobre control y recuperación de las fuentes radiactivas huérfanas* y el *Real Decreto 586/2020, de 23 de junio, relativo a la información obligatoria en caso de emergencia nuclear o radiológica*.

En junio de 2021, la Comisión dirigió un dictamen motivado a España, instándole a adoptar las medidas necesarias para cumplir sus obligaciones en el plazo de dos meses a partir de la recepción de dicho dictamen. El 10 de agosto España respondió que el paquete legislativo destinado a transponer la mayoría de las disposiciones de la Directiva estaba aún en proceso de adopción, razón por la cual no se había notificado a la Comisión, pero que ese paquete legislativo estaría adoptado a finales de 2022. Además, España puntualizó que otras nueve medidas de transposición, que ya se habían adoptado, se comunicarían pronto a la Comisión, sin especificar, no obstante, un calendario concreto.

El 9 de junio de 2022, al estimar que España no había transpuesto al ordenamiento jurídico español todas las disposiciones de la Directiva, como se exige en su art. 106, la Comisión interpuso el recurso.

España alegó en el recurso a que la mayor parte de los artículos de la Directiva enumerados por la Comisión serán transpuestos al Derecho español mediante dos textos normativos, un Real Decreto por el que se aprobaría el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, y un Real Decreto que contendría un reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes. Añadió que la adopción de un Plan Nacional contra el Radón, mediante el que se transpondrá parcialmente el artículo 103 de la Directiva 2013/59, requería la aprobación previa de este último Real Decreto. También alegó que, antes de la interposición del recurso, se había adoptado una nueva medida de transposición, a saber, la modificación de la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear, que la Comisión no mencionó en su recurso. En su opinión, esta medida normativa constituía una base legal para la eventual aprobación de un reglamento sobre suelos o terrenos contaminados radiológicamente con lo que se completaría la transposición de los artículos 100 a 102 de la Directiva.

Invocó España la complejidad de la Directiva, la propia naturaleza del procedimiento normativo español y el estado de alarma declarado en España a consecuencia de la pandemia del COVID-19.

El Tribunal de Justicia recuerda que, *“según reiterada jurisprudencia, en el marco de un recurso interpuesto con arreglo al artículo 258 TFUE, aplicable en el presente caso en virtud del artículo 106 bis del Tratado CEEA, la existencia de un incumplimiento debe determinarse en función de la situación del Estado miembro tal como esta se presentaba al final del plazo fijado en el dictamen motivado y los cambios ocurridos posteriormente no pueden ser tenidos en cuenta por el Tribunal de Justicia (sentencia de 14 de septiembre de 2017, Comisión/Grecia, C-320/15, EU:C:2017:678, apartado 17 y jurisprudencia citada).”*

Constata que, en su escrito de contestación, España no discute que la transposición total de la Directiva 2013/59 no se produjo en el plazo establecido y que, de las declaraciones efectuadas por el propio Reino de España resulta que se limitó a proporcionar a la Comisión, en respuesta al dictamen motivado, información actualizada sobre el procedimiento de adopción de diversos textos que tenían por objeto transponer, en una fecha posterior, la Directiva. Ante ello el Tribunal considera que *“aunque esa información sea pertinente, de ella no se desprende que, en la fecha de expiración del plazo establecido en el dictamen motivado de 9 de junio de 2021,*

Arco de Europa

estuvieran en vigor disposiciones legales, reglamentarias y administrativas dirigidas a transponer dicha Directiva. Por otra parte, el Tribunal de Justicia no puede apreciar, en esta fase, si dichos textos, una vez adoptados, serán suficientes para que el Reino de España cumpla su obligación de transposición de la referida Directiva.”

Recuerda el Tribunal que “...un Estado miembro no puede alegar disposiciones, prácticas ni circunstancias de su ordenamiento jurídico interno para justificar un incumplimiento de las obligaciones derivadas del Derecho de la Unión como la falta de transposición de una directiva dentro del plazo fijado”.

Por lo que se refiere a la suspensión de términos y plazos debido a la pandemia del COVID-19, vigentes entre el 14 de marzo y el 1 de junio de 2020, señala que la entrada en vigor de esas medidas tuvo lugar mucho después de que expirase el plazo de transposición de la Directiva.

Fernando Llagas



Fernando Llagas es doctor en Derecho, abogado, y profesor universitario.

PATRIMONIO CULTURAL EUROPEO

En esta sección abordamos la vida cultural europea y las diferentes iniciativas comunitarias encaminadas a preservar, fomentar y divulgar el patrimonio cultural europeo.



Itinerarios del Patrimonio Mundial de la Unión Europea

La cultura es un bien preciado para ser conservado, protegido y puesto en valor. La Unión Europea, por medio de múltiples iniciativas y programas, hace suyos esos objetivos, como ya ha quedado abundantemente claro a lo largo de estas páginas. Parte de esa cultura europea es nuestro Patrimonio histórico, artístico e inmaterial, gran parte de la cual se considera patrimonio universal.

Otro organismo que defiende el patrimonio cultural es la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) que, dentro de su [Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural](#), define su misión en términos del fomento de la identificación, protección y conservación del patrimonio cultural y natural en todo el mundo que sea considerado de valor excepcional para la humanidad.

Con estos principios en común, la UNESCO colabora estrechamente con la Comisión Europea en diversos proyectos, dentro del Marco Europeo de Actuación sobre el Patrimonio Cultural, como son:

Arco de Europa

- [Proyecto de la UE y la Unesco sobre la juventud, el patrimonio y la educación](#)
- [Proyectos conjuntos de la UE y la Unesco sobre el patrimonio cultural amenazado](#)
- [Itinerarios del Patrimonio Mundial de la Unión Europea](#)

En este artículo nos vamos a detener en la acción conjunta denominada Itinerarios del Patrimonio Mundial de la Unión Europea que consiste en una plataforma, la primera de su tipo, dedicada al Patrimonio Universal europeo y al turismo sostenible, que fue lanzada por la UNESCO, cofinanciada por la Unión Europea y desarrollada en colaboración con National Geographic, una organización sobre educación y ciencia conocida a nivel mundial.

Itinerarios del Patrimonio Mundial de la Unión Europea

El objetivo prioritario que persigue esta iniciativa es el fomento de un turismo más respetuoso y sostenible, y para conseguir este propósito pretende motivar a las personas a viajar a sitios que quedan fuera de los circuitos turísticos más transitados, a quedarse durante mayores periodos de tiempo en el destino y a disfrutar de las experiencias que la región les ofrece.

Según Mechtild Rössler, Director del Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO: *“Nuestra meta es cambiar la forma de viajar de las personas...adquiriendo un mayor conocimiento y apreciación de los valores del Patrimonio Mundial”*

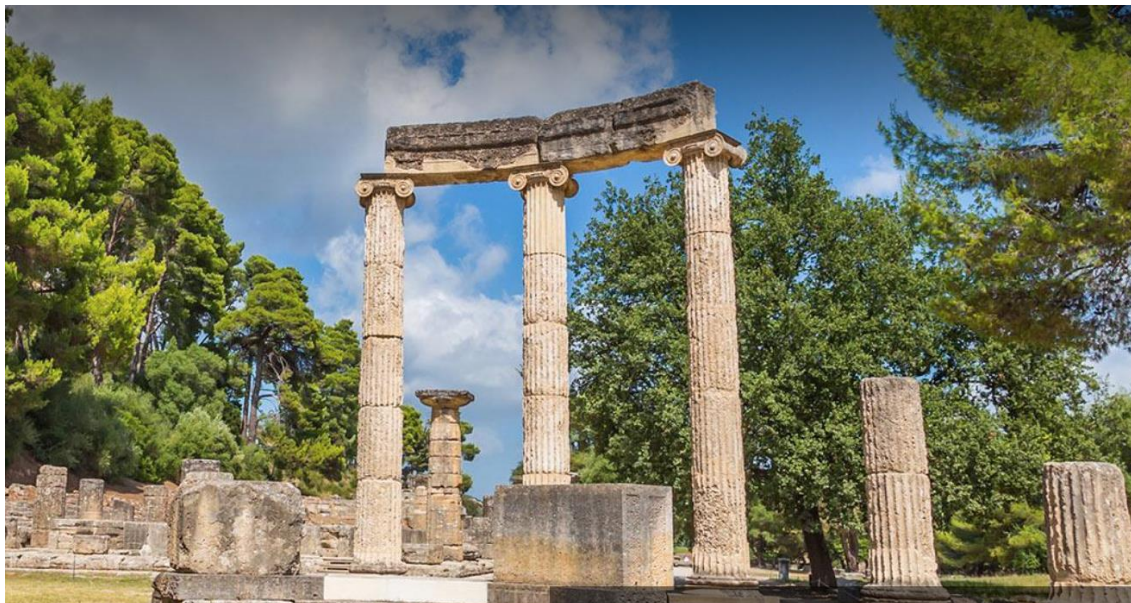
Dentro de la plataforma de los Itinerarios del Patrimonio Mundial de la UE podemos encontrar 4 rutas diferentes que nos llevarán a 34 sitios, recorriendo 19 países, y que, atendiendo a las características de los sitios que se visitan, se clasifican en las siguientes:

Europa antigua

En este itinerario el visitante hace un viaje a la historia antigua de Europa y penetra en los lugares que preservan la esencia de los orígenes de la Europa actual. Debemos tener presente lo que le debemos a las mentes brillantes que existieron hace miles de años, que desarrollaron ideas e innovaciones que cambiaron el mundo y sobre las que se basan muchos de los objetos que usamos hoy en día.

Arco de Europa

En esta ruta podemos encontrar lugares como el yacimiento arqueológico de Olimpia en Grecia, Monumentos romanos de Tréveris en Alemania, la Basílica patriarcal de Aquileia en Italia o el conjunto arqueológico de Tarraco en España, entre otras joyas de nuestra historia más remota.



Yacimiento arqueológico de Olimpia

Para la visita virtual del Itinerario Europa antigua, pulse en imagen inferior



Ancient
Europe

Europa romántica

Europa es un destino popular para parejas de enamorados al abundar parajes de ensueño que invitan al romance. No debemos olvidar que Europa fue la cuna del

Arco de Europa

movimiento del romanticismo, de finales del siglo XVIII, que influyó en la literatura, la música, el arte y la arquitectura de todo el mundo.

En este itinerario del Patrimonio Mundial se incluyen diferentes lugares cuyos paisajes evocadores fueron los escenarios de grandes historias de amor.

Entre ellos podemos encontrar lugares tan pintorescos como el Centro Histórico de Vilna en Lituania, la ciudad de Pafos en Chipre, el Paisaje cultural del Wachau, en Austria, o el Centro histórico de Brujas en Bélgica.



Vista de un rincón de Brujas, en Bélgica

Para la visita virtual del Itinerario Europa Romántica, pulse en imagen inferior

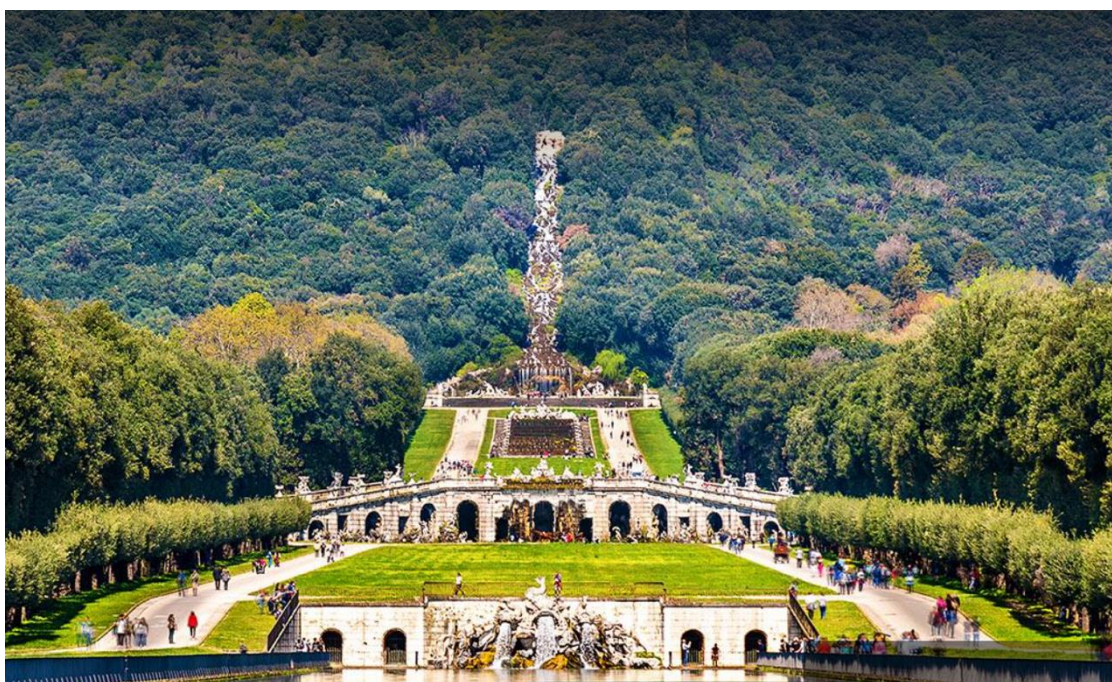


Europa Real

A través de los siglos, la realeza de Europa ha hecho una exhibición de su poder y riqueza construyendo palacios fastuosos y castillos imponentes. Estas edificaciones

Arco de Europa

en muchas ocasiones estaban rodeadas de parques y jardines que constituían a su vez verdaderos símbolos de posición social. Estas creaciones sofisticadas, y diseñadas por los botánicos de mayor talento del mundo exponían flora y fauna exóticas traídas de los confines más lejanos. Todos estos parajes constituyen un legado único, y siguen siendo objeto de fascinación hoy en día para los visitantes que tienen la oportunidad de explorarlos. En este itinerario podremos visitar los Palacios y parques de Potsdam en Alemania, el Paisaje cultural de Sintra en Portugal, los Jardines y castillo de Kroměříž en República Checa, el Parque y Palacio Real de Caserta en Italia y en España, el Paisaje cultural de Aranjuez por citar algunos.



Vista del paseo del Palacio de Caserta

Para la visita virtual del Itinerario Europa Real, pulse en imagen inferior:



Royal
Europe

Arco de Europa

Europa subterránea

Debajo de la gran y variada riqueza patrimonial que podemos apreciar sobre la superficie de Europa, se esconden bajo tierra un gran número de túneles, cavernas, minas y sótanos que han tenido una importancia crucial al ser los lugares donde muchas personas, trabajando en condiciones duras y peligrosas, han desarrollado una labor clave en la construcción y desarrollo de la Europa que conocemos hoy en día.

Las Laderas, Casas y Bodegas de Champaña en Francia, el Complejo industrial de la mina de carbón de Zollverein en Alemania, las Reales minas de sal de Wieliczka y Bochnia en Polonia, y la Región vinícola de Tokaj (Hungría) están entre estos lugares de interés, abiertos al público.



Galería interior de una mina de sal en Polonia

Para la visita virtual del Itinerario Europa Subterránea, pulse en imagen inferior:



LA UE EN LAS REDES

El inicio del trimestre ha arrancado con la asunción por parte de España de la Presidencia de turno del Consejo de la Unión Europea, que ha estado marcado por las elecciones generales del 23 de julio en el Parlamento Español. Entre el 1 de julio y el 31 de diciembre, la implementación de la agenda para los próximos seis meses estará en manos de España, cuya tarea es coordinar el debate de los 27. Será la quinta vez que España ocupe el cargo: anteriormente de enero a junio de 1989, apenas tres años después de su incorporación a la actual Unión Europea; y luego en 1995, 2002 y 2010.



Arco de Europa



Es por ello que, uno de los temas más comentados por redes sociales son las elecciones del 23 de julio para el Parlamento de España.



Arco de Europa



Otras noticias muy visibilizadas en redes han sido el aumento de la temperatura por el cambio climático (un tema de gran relevancia) y el fin de las mascarillas en centros sanitarios y farmacias.



Se dice que uno de los factores causantes de las altas temperaturas no solo se debe al cambio climático, sino también al fenómeno meteorológico de El Niño. Según la OMM: “La aparición de El Niño aumentará considerablemente la probabilidad de


Arco de Europa

romper nuevos récords de temperatura y de que se desencadene un calor más extremo en muchas partes del mundo y en el océano”.

EFE Noticias @EFEnoticias

La Organización Meteorológica Mundial (OMM), el brazo científico de Naciones Unidas, advierte de que puede esperarse que las temperaturas sigan subiendo.

efe.com/medio-ambiente...

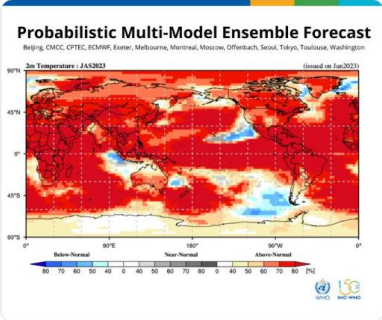


7:35 p. m. · 6 jul. 2023 · 14,1 mil Reproducciones

World Meteorological Organization @WMO · 5 jul.

#ElNiño conditions have developed in the tropical Pacific for the first time in seven years, setting the stage for a likely surge in global temperatures and disruptive weather and climate patterns.

bit.ly/3XBTkkm



Probabilistic Multi-Model Ensemble Forecast
Beijing, CMCC, CPEC, ECMWF, Exeter, Melbourne, Montreal, Moscow, Offenbach, Seoul, Tokyo, Toulouse, Washington
2m Temperature : JAS2023 (based on Jan2023)

Otra noticia muy destacada en las redes ha sido la muerte de Francisco Ibáñez, uno de los mejores autores españoles de cómics reconocido nacional e internacionalmente después de que publicara su primera historieta de “Mortadelo y Filemón”.

EFE Noticias @EFEnoticias

#ÚLTIMAHORA | Muere el dibujante e historietista Francisco Ibáñez



4:46 p. m. · 15 jul. 2023 · 298,9 mil Reproducciones

Arco de Europa

¿Por qué es tendencia? @actTualidad · 1h
IBÁÑEZ

El padre de **Mortadelo y Filemón**, **Rompetechos**, **13 rue del Percebe**, **Sacarino**, **Pepe Gotera** y **Otilio** y una larga lista de personajes sigue en lo alto de las tendencias dos días después de su fallecimiento

Quiero compartiros esta imagen que me he encontrado en las redes 📢



Greenpeace España 🌱 @greenpeace_esp · 15 jul.

Varias generaciones estamos de luto. Nos queda el recuerdo de saber que **Mortadelo y Filemón** intentaron también plantar cara al cambio climático.

Los inventos del Doctor Bacterio no bastarán, pero la lucha será más alegre para siempre gracias tus viñetas.

♥ DEP, Ibáñez



ABC.es @abc.es · 15 jul.

#ÚLTIMAHORA Muere el dibujante Francisco Ibáñez, creador de **Mortadelo y Filemón**



abc.es
Muere el dibujante Francisco Ibáñez, creador de 'Mortadelo y Filemón'
El creador de cómics tan populares como 'Rompetechos' o 'El botones Sacarino' ha fallecido a los 87 años en Barcelona

Por otro lado, el incendio en la Palma ha arrasado con más de 4.000 hectáreas y se ha ordenado la evacuación de más de cuatro mil personas en la zona afectada.

Arco de Europa

EFE Noticias @EFEnoticias · 15 jul.
VÍDEO | Diez medios aéreos y 300 efectivos combaten el fuego en La Palma



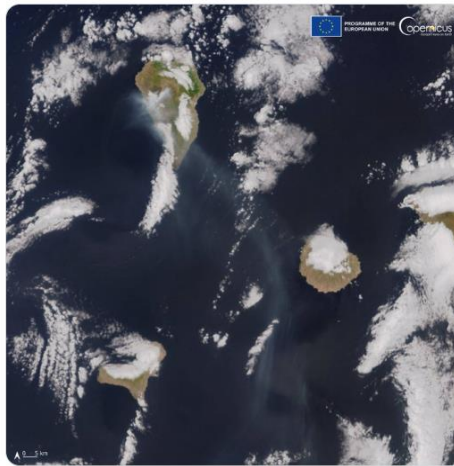
Guardia Civil @guardiacivil · 16 jul.
La Guardia Civil continúa colaborando en la extinción del #IIFP #IncendioForestal producido en isla de #LaPalma, y que afecta a los municipios de #Tijarafe, #Puntagorda, así como al Parque Nacional de la Caldera de Taburiente.
[#StopIncendios](#) [#IFPuntagorda](#) [#IFLaPalma](#)



Copernicus EU @CopernicusEU · 2h
[#Copernicus](#) para el monitoreo de [#Incendios](#)

El servicio de mapeo rápido @CopernicusEMS ha sido activado para el monitoreo y producción de mapas del #IFPuntagorda en #LaPalma [#EMSR671](#)

El 16 de Julio [#Copernicus](#) [#Sentinel3](#) nos permitía visualizar el humo desde el espacio



Como cada año, en septiembre tiene lugar el Discurso sobre el Estado de la Unión #SOTEU, en el que la presidenta de la Comisión Europea, Úrsula von der Leyen, ha marcado el debate con temas como la ampliación de la UE a nuevos países, la transición verde y digital, Ucrania, y la autonomía estratégica. Se trata de su último discurso antes de las elecciones europeas de 2024.

Arco de Europa



Septiembre finaliza con la celebración de la Noche Europea de I@s Investigador@s, #NIGHTSpain, una velada que revela el lado más humano de la investigación, teniendo contacto directo con los expertos. La #NIGHTSpain tiene lugar en más de 371 ciudades europeas. La edición de 2023 se celebra el 29 de septiembre, en la que encontraremos una gran variedad de temáticas



CONECTANDO CON LA CIUDADANÍA EUROPEA



El Año Europeo de las Competencias

En marzo del 2023, el Parlamento Europeo y los Estados miembros de la Unión Europea llegaron a un acuerdo político para adoptar la propuesta de la Comisión Europea de nombrar [Año Europeo de las Competencias](#) al período comprendido entre el 9 de mayo de 2023 y el 8 de mayo de 2024.

Este énfasis en la importancia de la adquisición de competencias responde al mundo cambiante en el que vivimos, y en el que la transición ecológica y la transformación digital europeas brindan considerables oportunidades pero que a su vez conllevan diversos retos que deben ser afrontados para sean procesos verdaderamente igualitarios e inclusivos.

En este sentido la Unión Europea apuesta por el reciclaje y perfeccionamiento profesional, con iniciativas para ayudar a las personas a adquirir las competencias idóneas para aspirar a empleos de calidad, y ayudando al mismo tiempo a las empresas, en particular a las pequeñas y medianas empresas, a hacer frente a la escasez de trabajadores cualificados en la UE.

Durante este Año Europeo de las Competencias, la Comisión Europea, el Parlamento Europeo, los Estados miembros, los agentes sociales, los servicios de empleo públicos y privados, las cámaras de comercio e industria, los centros de educación y

Arco de Europa

formación, los trabajadores y las empresas trabajarán conjuntamente para fomentar el desarrollo de competencias, mejorando las oportunidades profesionales de la ciudadanía.

Objetivos del Año Europeo de las Competencias

Los principales objetivos del Año Europeo de las Competencias se articulan en cuatro ejes:

- El fomento de la inversión en la formación y la mejora de las cualificaciones profesionales, permitiendo así a las personas mantener sus empleos o encontrar fácilmente nuevos puestos de trabajo.
- La garantía de que las competencias adquiridas se adecuen a las necesidades de los empleadores, para ello es necesaria la estrecha cooperación entre los agentes sociales y las empresas.
- La compatibilización de las ambiciones y competencias de las personas con las oportunidades del mercado laboral, poniendo especial atención a la transición digital y verde.
- Atraer a personas de terceros países con las competencias que necesita la demanda de los Estados miembros.



Arco de Europa

Iniciativas de la UE para apoyar el desarrollo de las competencias

El Año Europeo de las Competencias se sustenta en numerosas iniciativas de las que destacaremos las siguientes:

- La [Agenda de Capacidades Europea](#)

Esta Agenda contiene hasta un total de 12 acciones destinadas a ayudar a los ciudadanos y a las empresas de la UE en el área del desarrollo de las competencias y a facilitar el reciclaje profesional. Desde la asociación con los Estados miembros, las empresas y los interlocutores sociales, se pretende garantizar el derecho de la ciudadanía a la educación y a la formación permanente.

- El [Pacto por las Capacidades](#)

El Pacto por las Capacidades es una de las principales acciones de la Agenda de Capacidades Europea del que forman parte diferentes miembros, como son administraciones nacionales, regionales y locales, empresas, interlocutores sociales, cámaras de comercio y centros de formación, entre otros. Estos miembros adquieren el compromiso de promover una cultura de aprendizaje continuo, anticiparse a la demanda de nuevas competencias y luchar por la igualdad de oportunidades de toda la población activa. A su vez pueden beneficiarse de los servicios que les brinda el Pacto por las Capacidades como la creación de redes, asesoramiento e información sobre diferentes fuentes de financiación de la UE y también orientación a la hora de crear partenariados con otros organismos.

- La [Plataforma Europea de Capacidades y Empleos Digitales](#)

Esta Plataforma, creada conjuntamente por la Comisión Europea y las partes interesadas es un punto de referencia para las competencias digitales permitiendo a los europeos aprovechar la transformación digital de la sociedad y economía europeas y contribuyendo a alcanzar los objetivos de la Década Digital de la UE.

Arco de Europa

- La [Nueva Agenda Europea de Innovación](#)

El diseño de esta nueva agenda tiene como meta el fomento de la innovación tecnológica y que esta genere soluciones que revolucionen a Europa haciéndola pionera en la tecnología más puntera. Esto se consigue mejorando el acceso de las empresas a la financiación, facilitando la innovación mediante la creación de espacios controlados de pruebas, reforzando la innovación en los ecosistemas de innovación europeo, y además fomentando y atrayendo el talento en el campo de la tecnología profunda.

- La [Estrategia Europea para las Universidades](#)

La Estrategia Europea para las Universidades pretende impulsar la dimensión europea en la educación superior y la investigación para mediados de 2024 con las siguientes iniciativas:

- Ampliar sesenta universidades europeas con más de quinientas instituciones de educación superior para mediados de 2024
- Conseguir un estatuto jurídico para las alianzas de instituciones de educación superior
- Implantación de un título europeo conjunto para reconocer el valor de las experiencias transnacionales en las cualificaciones de educación superior conjuntos
- Impulsar el carné europeo de estudiante

Todos estos programas e iniciativas se diseñan con la idea de hacer a Europa más competitiva por medio de la capacitación de su población activa y garantizando que las transiciones digital y ecológica así como la recuperación económica se lleven a cabo de una manera justa e inclusiva con el fin de no dejar a nadie atrás.

Y para concluir unas palabras al respecto de Ursula von der Leyen, la Presidenta de la Comisión Europea: *“Tenemos que invertir mucho más en formación y perfeccionamiento profesional. Para ello, queremos colaborar estrechamente con las empresas, ya que ellas son las que mejor saben qué profesionales necesitan. Y tenemos que conciliar mejor estas necesidades con las aspiraciones de las personas. Pero también tenemos que atraer a profesionales con las competencias adecuadas a nuestro continente, competencias que fortalezcan las empresas e impulsen el crecimiento en Europa.”*

DAMOS LA PALABRA A LOS ERASMUS

En este número entrevistamos a la Doctora Emilia Jankowska-Ambroziak, profesora de la Facultad de Economía y Finanzas de la Universidad de Bialystok, en Polonia, que realizó su estancia Erasmus de docencia durante el curso 2023-2024, en la Facultad de Derecho, Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Córdoba.



¿Por qué elegiste Córdoba para realizar tu Erasmus?

I have visited the city of Cordoba before and I had great memories from my trip. I thought it would be great to visit the city again. I have contacted Professor Magdalena Reifs Lopez who has kindly agreed to invite me to the University of Cordoba.

¿Qué otros lugares de España has visitado durante tu estancia?

I visited Madrid as my plane landed there. I had an opportunity to stroll around the city and visit some of its sights like the Prado or the Royal Palace. It was beautiful.

¿Qué idea tenías de Córdoba y de Andalucía antes de venir a hacer tu estancia?

As I visited Andalusia before I knew what to expect. One new thing for me was the heat. My first stay here was in December so I missed this experience then.

Arco de Europa

¿Qué diferencias encontraste entre el sistema universitario español y el de tu país?

The academic year is organised in a bit different way. Apart from that I haven't noticed any major differences.

Cuéntanos algo sobre tus experiencias más positivas ... y las que no lo han sido tanto.

I have met amazing people at the university. We had a lot of interesting discussions about the nature of scientific research, politics or travelling. I had the possibility to give classes for students too. I hope I made them interested in my lectures and also the place I come from.

I easily found the Faculty I was supposed to work at and I had a great time there. I even tried a typical Andalusian breakfast at the Faculty's cafeteria! I cannot think of any negative experience.

¿Y algo sorprendente?

I really appreciate everything what I experienced from the Faculty staff and students!

¿Le recomendarías solicitar una estancia Erasmus a otros profesores?

Yes, of course. It is a great, mind-opening experience for teachers and researchers. And also a test of organisational and language skills as one needs to organise the visit on their own from the beginning to the end and use a foreign language all the time.

¿Le recomendarías solicitar una beca Erasmus en Córdoba a tus estudiantes?

I will definitely recommend my students to come to Cordoba. It is full of amazing sights and easy to move around. It is well connected with other cities too. And the university has a great International Office staff that is very nice and helpful.

Arco de Europa

¿Y qué consejo les darías?

I would advise the students to use the opportunity to live in a foreign country during their studies as it is a great experience that might be much more difficult to gain when they start working.

ENTREVISTA

En este número, Arco de Europa entrevista a Ramón Adalid, Lead Economist de Análisis Monetario del Departamento de Política Monetaria del Banco Central Europeo (BCE)

¿Podría explicarnos a grandes trazos qué es el BCE?

En pocas palabras, el BCE es el banco central de la zona del euro y, por lo tanto, el de todos y cada uno de los ciudadanos que usan el euro.

En general, un banco central emite la moneda de curso legal de un país o zona monetaria y dirige su política monetaria. En muchos casos, tiene también competencias en materia de supervisión bancaria y vigila y promueve el buen funcionamiento de los sistemas de pagos e infraestructuras financieras. Por esa razón muchas veces el lenguaje periodístico usa términos como “banco emisor” o “el supervisor” para referirse al banco central.

En el caso de la zona del euro, que – tras la incorporación de Croacia en enero de este año – cuenta con 20 Estados miembros, todas esas funciones las dirige el Banco Central Europeo (BCE). Pero el BCE no está solo en esta tarea, está acompañado de los bancos centrales nacionales de cada uno de los países que constituyen la zona del euro, entre ellos, el Banco de España. Todos ellos juntos forman el llamado Eurosistema. Utilizando un símil futbolístico que gustaba mucho a nuestro antiguo presidente Trichet, uno puede pensar en el Eurosistema como un equipo cohesionado donde el BCE actúa como capitán.

Por su denominación, la supervisión bancaria parece un concepto claro, pero ¿qué es la política monetaria? ¿Por qué es necesaria?

La política monetaria es la capacidad que tiene el banco central de afectar las condiciones macroeconómicas a través de cambios en el precio y la cantidad de dinero y crédito en la economía. En modo simple, un endurecimiento de la política monetaria reduce la demanda agregada y con ello la actividad y los precios. El modo estándar de llevar esto a cabo es a través de los tipos de interés. Esto es porque,

Arco de Europa

con tipos de interés más altos, hogares y empresas ahorran más, piden prestado menos y consumen menos; y esa menor demanda se traduce en un menor incremento de precios, esto es menor inflación. Al revés ocurre cuando bajamos los tipos de interés.

Además de los tipos de interés, también tenemos otros instrumentos a nuestra disposición, como la compra de bonos o préstamos a los bancos condicionados a la consecución de objetivos específicos de crédito a empresas y consumidores. Esta es la llamada política cuantitativa o no convencional, que se puede utilizar para reforzar el grado de flexibilización monetaria cuando los tipos de interés son ya muy bajos o cuando hay necesidad de mejorar su transmisión a la economía real. Este fue el caso, por ejemplo, durante la emergencia covid; y también a mediados de la pasada década, para paliar las secuelas que la crisis de deuda soberana había dejado en la cadena de transmisión de nuestra política monetaria y alejar los riesgos de deflación.

Así pues, ¿cuál es el principal objetivo de la política monetaria del BCE? ¿el empleo, el crecimiento, el control de la inflación?

El Tratado de la Unión Europea confiere al Eurosistema el mandato primordial de mantener la estabilidad de precios. De manera práctica, el Consejo de Gobierno del BCE ha concretizado ese mandato en un objetivo de inflación del 2 % a medio plazo. Eso no significa que sea nuestro único objetivo, pero sí uno al que no podemos faltar. De hecho, el Tratado establece que *“Sin perjuicio de dicho objetivo, el Eurosistema apoyará las políticas económicas generales en la Unión”*. Esas políticas incluyen el crecimiento, el empleo y otros objetivos de absoluto calado para la Unión Europea y sus ciudadanos. Por ejemplo, en 2021, con la revisión de la estrategia de su política monetaria, el BCE subrayó su compromiso de incluir consideraciones de cambio climático y sostenibilidad ambiental en su marco de política monetaria.

¿Y por qué ese énfasis en el control de la inflación? Es importante resaltar que la política monetaria es una política de estabilización. Es decir, puede ser usada para ayudar a suavizar las fluctuaciones macroeconómicas a lo largo del ciclo, aliviando la dureza de las recesiones y controlando la exuberancia de las expansiones, pero no de manera permanente.

Esto es porque la política monetaria no puede aumentar por sí misma el crecimiento económico de manera permanente. Hay consenso entre los economistas en que su efecto sobre el crecimiento es pasajero. En otras palabras, un banco central que

Arco de Europa

aplique permanentemente una política monetaria expansiva obtendrá simplemente aumentos de precios que vendrán incluso con costes en términos de actividad y empleo, porque la inflación y la inestabilidad de precios reducen la confianza en la economía de consumidores e inversores, y al final el crecimiento se resiente. Esto se ha visto en países cuyos bancos centrales que no han respetado la disciplina monetaria.

Este año se cumplen 25 años de la creación del BCE, ¿qué logros destacaría de esta dilatada trayectoria y qué diría a los detractores de la moneda única?

Yo destacaría dos contribuciones fundamentales, una en el plano económico y otra en la esfera de la integración europea.

En el plano económico quisiera resaltar algo que es esencial para la prosperidad económica, y que la presidenta Lagarde nos recuerda permanentemente: la estabilidad. Una estabilidad compartida en este momento por 346 millones de ciudadanos que usamos diariamente la moneda común, algo que nos permite viajar y hacer negocios en 20 países sin fluctuaciones del tipo de cambio y sin que el valor de nuestra moneda, especialmente en los países menos potentes, esté sujeto a los vaivenes de las crisis internacionales. Estabilidad también en el valor de nuestro dinero en el día a día. Quizá suene extraño en estos momentos en los que la inflación está aún muy por encima de lo que debería ser, pero creo que conviene recordarlo. En estos 25 años, la inflación ha estado a veces un poco por encima, otras veces por debajo de ese objetivo del 2% que he mencionado al principio, pero de media se ha mantenido ahí. He comprobado los datos justo antes de la entrevista: desde 1999, la inflación anual media se ha situado exactamente en el 2.1%. Yo, que tengo ya 45 años, puedo decir que en los tiempos de mi niñez y adolescencia esta estabilidad monetaria no era nada común para la mayor parte de europeos. En estos momentos, como digo, la inflación se encuentra por muy por encima de lo que debería ser. Es algo que sufren día a día todos nuestros conciudadanos, sobre todo los de menor poder adquisitivo, y por ello estamos haciendo lo necesario para que retorne progresivamente al entorno del 2%.

No menos importante es la contribución a la integración europea y, con ella, a la paz en nuestro continente. Decía Jean Monet, uno de los llamados Padres de Europa, que *“es mejor luchar alrededor de una mesa que en un campo de batalla”*. Y él lo sabía bien porque había vivido las dos guerras mundiales, que fueron fundamentalmente guerras entre europeos. Por eso es bueno que veamos con

Arco de Europa

normalidad que cosas que afectan al día a día de los ciudadanos, como la política monetaria, se decidan de modo común a nivel europeo. Hace un momento he mencionado la memoria de mi adolescencia. Tengo en ella grabadas unas palabras que salieron en la prensa la mañana siguiente a la cumbre europea de Madrid de 1995 en la que se adoptó el nombre de nuestra moneda única. Se dijo entonces que, para zanjar el debate sobre los varios posibles nombres que estaban en discusión, el entonces primer ministro Portugués António Guterres echó mano de una famosa frase bíblica y dijo: “*Te llamarás euro y sobre este euro edificaremos nuestra Europa*”. Esta frase ilustra el compromiso indisociable del euro y el BCE con el proyecto de construcción europea. Eso es en última instancia lo que me motiva a levantarme cada mañana con ilusión y trabajar con lealtad para esta institución y los valores y fines que representa.

¿Qué puede contarnos del proyecto de un euro digital?

Bueno, lo primero que puedo contarles es que yo mismo estoy trabajando en él y que forma parte de mis tareas cotidianas, junto con el análisis regular de las condiciones de moneda y crédito. Es un proyecto fascinante con el que el BCE quiere acompañar a la sociedad en la transición digital. Es una idea que, de llevarse a cabo, permitiría a los europeos pagar con dinero contante y sonante en un mundo digitalizado, como se hace actualmente con billetes y monedas.

Ello no significa que la puesta en funcionamiento de un euro digital supondría la supresión de los billetes y monedas físicos, ni que vayamos a dejar atrás a todos aquellos que prefieran seguir usando billetes o aquellas personas – como mi padre, por ejemplo – que ven en la digitalización una barrera más que una oportunidad. Un euro digital estaría diseñado para satisfacer las necesidades de todos, nunca dejando a tras a grupos o personas vulnerables. Y, en cualquier caso, el BCE seguirá emitiendo billetes. Su mayor o menor uso dependerá de las preferencias de los usuarios.

De momento estamos en la fase de investigación. En ella hemos tenido en cuenta todos esos factores y también posibles riesgos o efectos adversos no deseados, como el riesgo de una sustitución excesiva de depósitos por euro digital que pudiera poner en riesgo el papel clave de los bancos en la provisión de crédito a la economía real. Por ello, de emitirse, habría límites a la cantidad de euros digitales que los usuarios podrían mantener en sus cuentas, de modo que el euro digital no supusiera en ningún modo una amenaza para la estabilidad del sistema financiero.

Arco de Europa

Pero, como digo, no se ha decidido aún que el euro digital vaya a emitirse. De hecho, el Consejo de Gobierno del BCE debatirá durante el último trimestre de 2023 si pasamos de la fase de investigación a la llamada fase de realización. En esa fase desarrollaríamos y probaríamos las soluciones técnicas y los aspectos de negocio necesarios para, en última instancia, ofrecer y distribuir un euro digital, siempre y cuando así se decida. La posible decisión del Consejo de Gobierno de emitir un euro digital se adoptaría más adelante, una vez que el Parlamento y el Consejo de la UE hayan adoptado el acto legislativo correspondiente.

¿Cuáles diría que son los retos del BCE para el futuro?

Esta pregunta sí que es bien difícil porque el futuro siempre es difícil de predecir. Pero parece que últimamente lo sea aún más. Yo diría que ahí está el mayor desafío: El BCE tiene que seguir siendo un ancla de estabilidad en un mundo de cambios rápidos, algunos de los cuales pueden estar trastocando de manera fundamental relaciones económicas que son claves para nuestro análisis y que durante décadas hemos considerado estables.

Me refiero, por ejemplo, a tres ámbitos en concreto. Primero, al mercado de trabajo, donde está aflorando una clara preferencia en favor de un mejor equilibrio entre trabajo y tiempo libre a la vez que nos enfrentamos al reto de la revolución de la inteligencia artificial generativa. Segundo, a la transición energética y al cambio climático, que están ya afectando de manera clara y significativa a la agricultura y los mercados de energía. Y, por último, me refiero también a las tensiones geopolíticas, que están levantando nuevas barreras comerciales que creíamos caídas para siempre junto con el muro de Berlín.

Todo ello es de crucial importancia para el BCE porque los economistas basamos nuestras expectativas de futuro en el análisis de regularidades pasadas, bajo la premisa de que tales regularidades seguirán siendo válidas en el futuro. Si este supuesto falla, fallan también nuestras proyecciones y expectativas futuras. Y para que ello no suceda debemos comprender este mundo cambiante y adaptarnos a él lo más rápido que podamos, idealmente en tiempo real. Ese es, a mi entender, el gran desafío.

Creo que la presidenta Lagarde acertó en agosto, cuando echó mano del filósofo danés Søren Kierkegaard para afirmar que nuestro gran reto es que *“la vida sólo puede ser comprendida mirando hacia atrás, pero sólo puede ser vivida mirando*

Arco de Europa

hacia delante". En ese sentido, los desafíos a los que se enfrenta el BCE no son tan diferentes de aquellos a los que nos enfrentamos cada uno de nosotros en nuestras vidas como ciudadanos de este mundo en cambio. Y el modo de afrontarlo – nos ha dicho también la Presidenta – debe ser también muy humano: flexibilidad y humildad.



Ramón Adalid es Lead Economist de Análisis Monetario del Departamento de Política Monetaria del Banco Central Europeo

NUESTRAS 12 PREGUNTAS

No se pretende con este cuestionario indagar en libros, sitios, ideas, etc., que considere referentes generales a la hora de referirse a Europa, sino de que nos responda con relación a “su íntima y personal Europa”, la que todos llevamos dentro resultado de la narración de nuestras propias vidas.

En este número le hacemos estas preguntas a Ana Espino Cañas, reportera y presentadora del canal PTV Córdoba y autora de varios libros.

1.- Si te menciono “Europa”, ¿qué es lo primero que te viene a la cabeza?

Diversidad, riqueza cultural y necesidad de entendimiento

2.- Un lugar de Europa que te resulte inolvidable:

Para mí son inolvidables París y Roma

3.- Un acontecimiento histórico determinante de la realidad europea:

El descubrimiento de América y la Segunda Guerra Mundial

4.- ¿Y un personaje histórico?

Alejandro Magno, Leonardo da Vinci, San Ignacio de Loyola, Migue Cervantes, Margaret Thatcher y Diana de Gales de la historia más reciente, por nombrar algunos.

5.- ¿Qué libro recomendarías para acercarse a la esencia de Europa?

Recomendaría los siguientes: “Una habitación con vistas” de E. M. Forster, y “Al Sur de Granada” de Gerald Brenan

6.- Una obra musical que suene a Europa:

“La Primavera” de Vivaldi, la “5ª Sinfonía” de Beethoven y “Europa” de Santana

Arco de Europa

7.- Un cuadro que haya retratado, en cierto modo, Europa:

“La Gioconda” de Leonardo da Vinci, “Las Meninas” de Velázquez, “Los fusilamientos” del 3 de mayo” de Goya.

8.- Un monumento que materialice tu idea de Europa:

El Coliseo

9.- Un pensador esencial para comprender Europa:

Ortega y Gasset

10.- ¿Qué tres platos debería probar alguien para saber lo que comemos los europeos?

Para mí serían la Pizza, la Paella, los Cruasanes y el Chucrut

11.- Una película imprescindible para todo el que quiera saber de nosotros:

“Come, reza, ama”, “Mamma Mía” y “El turista”

12.- Siendo del país que eres, ¿qué otro se debe conocer para comprender la diversidad europea?

Tendría que decir tres, Alemania, Grecia, e Italia



Ana Espino Cañas es reportera y presentadora de PTV además de autora

Julio
Septiembre
2023
Nº255

ARCO DE EUROPA



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA
DE CÓRDOBA



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Junta de Andalucía
Consejería de la Presidencia
Administración Pública e Interior



Arco de Europa es un revista editada por :
Centro de Documentación Europea de Córdoba

Dirección:

Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales,
Universidad de Córdoba

Plaza Puerta Nueva s/n,14002 - Córdoba (España)

Teléfono: (+34) 957 254 962

Email: cde1cord@uco.es

ISSN:2660-8278